



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funza, Cundinamarca. Veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

EJECUTIVO SINGULAR 2019-00168-00
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA S.A.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com;
centrorecuperaciones@corpbanca.com.co
DEMANDADO: JAILEET VALDERRAMA GUTIERREZ
jvalderrama@ludesadecolombia.com

Téngase por notificada mediante aviso a la demandada JAILEET VALDERRAMA GUTIERREZ, quien dentro del término guardó absoluto y hermético silencio.

Por cuanto la demandada no propuso excepciones dentro del término establecido para tal fin, es preciso dar aplicación al art. 440 del C.G.P., ordenando seguir adelante la ejecución. Por lo brevemente expuesto, el juzgado:

R E S U E L V E:

PRIMERO: SEGUIR adelante la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento ejecutivo.

SEGUNDO: Las partes deberán presentar la liquidación del crédito en la forma indicada en el artículo 446 del C.G.P.

TERCERO: Condenar en costas a la parte ejecutada. Inclúyase como agencias en derecho la suma de \$7.000.000,oo. Tásense.

NOTIFIQUESE (2)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funza, Cundinamarca. Veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

EJECUTIVO SINGULAR 2019-00168-00
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA S.A.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com;
centrorecuperaciones@corpbanca.com.co
DEMANDADO: JAILEET VALDERRAMA GUTIERREZ
jvalderrama@ludesadecolombia.com

Póngase en conocimiento de las partes que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos se abstuvo de registrar las medidas de embargo respecto de los inmuebles identificados con los FMI 350-121926, 350-225586 y 350-121990, comoquiera que la demandada no figura como propietaria de tales bienes.

NOTIFIQUESE (2)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE